



INFORME CUALITATIVO - SEGUIMIENTO PARCIAL POAIV I SEMESTRE DE 2022

Dando respuesta a las directrices por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de las orientaciones para la formulación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación del municipio de Bello, Antioquia, presenta el siguiente informe cualitativo, con base en los resultados obtenidos de acuerdo al avance de las actividades planteadas y consignadas en el formato establecido para ello.

1. El cumplimiento de las actividades y los resultados relevantes; así como los retrasos en la ejecución y las razones correspondientes, se detallan a continuación:

TEMA	% de Avance
1) Retorno a la presencialidad	91%
<p>Sobre esta temática, ha sido necesaria la priorización de siete (7) actividades adicionales de las inicialmente planteadas para la verificación del cumplimiento de protocolos de bioseguridad y el número de estudiantes que se encuentran asistiendo a los EE; sin embargo, fue necesario el replanteamiento de tres (3) acciones para su ejecución en el segundo semestre del año, lo que provoca que no haya sido posible cumplir a cabalidad con la meta</p> <p>Sobre las situaciones encontradas en el ejercicio de inspección y vigilancia, en general, es claro el esfuerzo que deben realizar las IE para el cumplimiento de protocolos establecidos por el MEN; en esta medida, se espera realizar durante el segundo semestre el seguimiento que evidencie el cumplimiento de los compromisos pactados.</p>	
2) Control normativo	26%
<p>Es claro el poco avance que se tiene al respecto de las acciones planteadas para el desarrollo de esta temática; dado que el personal designado para ello, priorizó sus esfuerzos en realizar las actividades de inspección y vigilancia para el retorno a la presencialidad.</p>	



TEMA	% de Avance
<p>No obstante, es importante resaltar que, gracias a las acciones efectuadas a la fecha, se han podido identificar necesidades en torno a las novedades que deberán ser tramitadas en la Secretaría de Educación para el cumplimiento del marco normativo correspondiente; asimismo, denotar la incorporación de 4 actividades adicionales para la verificación de requisitos básicos para el funcionamiento y registro de programas.</p> <p>Se espera en este sentido, realizar el seguimiento a los compromisos establecidos y, las demás actividades en cumplimiento del POAIV.</p>	
3) Personal y jornada laboral	100%
<p>Se logra el cumplimiento total de las actividades planeadas.</p> <p>Durante el semestre, fueron citados los Rectores de cada una de las 38 Instituciones Educativas oficiales, donde se brindaron orientaciones, realizando en primera medida, la verificación de la cobertura de los docentes y estudiantes; y, a partir de ello, análisis de las necesidades de cada institución. Como resultado de lo anterior, se logra realizar la carga de las 25 plazas al sistema maestro para cubrir oportunamente las necesidades identificadas.</p> <p>Por otro lado, frente al control del cumplimiento de la jornada y adopción de mecanismos de control sobre el ausentismo laboral, se impartieron directrices al respecto, estandarizando un único procedimiento y el uso de formatos para ello.</p> <p>Se espera, a través de asistencia técnica, realizar el seguimiento al uso de los formatos y demás compromisos establecidos.</p>	
4) Cobertura y permanencia escolar	75%
<p>En general, a las Instituciones Educativas priorizadas en el semestre, se realiza verificación de la matrícula en el SIMAT, encontrando un buen desempeño con información actualizada.</p> <p>Igualmente, se efectúa búsqueda activa de estudiantes que registran en estado "retirado" como estrategia para la disminución de la deserción escolar. Asimismo, las IE se comprometen a realizar las actividades que permitan el acceso y la permanencia educativa.</p> <p>Así las cosas, se espera durante el segundo semestre realizar las acciones de seguimiento que permitan evidenciar las estrategias implementadas desde las IE.</p>	



TEMA	% de Avance
5) Modelo de educación inicial	49%
<p>Aunque las actividades fueron programadas desde un inicio para su ejecución, durante el segundo semestre, gracias al compromiso decidido desde la Secretaría de Educación, se ha logrado tener un importante avance en el desarrollo de las acciones establecidas, apoyando el proceso de implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, a través de labores seguimiento a planes de mejora y de acompañamiento técnico a las unidades de servicio existentes en el municipio.</p> <p>Por otro lado, es importante denotar que, para la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPE, se tienen programadas jornadas de asistencia técnica a través de convocatoria masiva en medios digitales y en el territorio dirigida a los prestadores privados con oferta de educación inicial informal (0 - 3 años)</p>	
6) Convivencia escolar	61%
<p>Mediante visita a las Instituciones Educativas, se realizó verificación y asesoría en materia normativa sobre la aplicación de las rutas de Atención Integral, seguimiento al reporte de casos en el SIUCE, revisión del Manual de Convivencia y seguimiento al funcionamiento del Gobierno Escolar y al Comité de Convivencia.</p> <p>Fruto de las asistencias técnicas desarrolladas se logra identificar:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Incremento el consumo de sustancias psicoactivas✓ Aumento de situaciones de salud mental en los estudiantes, docentes y padres de familia.✓ Aumento de acoso escolar en diferentes modalidades.✓ Violencia familiar, abandono, pobreza, desempleo.✓ Poco acompañamiento de las familias en el proceso o desempeño de aprendizaje de los hijos.✓ Aumento de embarazos en adolescentes.✓ Violencia basada en género y actos de discriminación✓ Casos de abuso sexual.✓ Mayor activación de rutas debido al aumento de casos presentados en las I.E.✓ Conductas suicidas✓ Mal uso de las redes sociales✓ Aumento de violencia físicas como peleas dentro y fuera del aula.	



TEMA	% de Avance
<p>En este aspecto, se logra el compromiso por parte de las IE, en la actualización de manuales de convivencia de acuerdo a las situaciones particulares encontradas, aplicación de estrategias pedagógicas bajo la directiva #1 y la implementación de rutas y reporte al SIUCE de los casos que correspondan según las orientaciones brindadas.</p> <p>El 39% de las acciones plantadas, fueron reagendadas para el segundo semestre, debido a la falta de disponibilidad de parte de las IE.</p>	
7) Gestión D y Gobierno escolar	N/A
No fue priorizado para la actual vigencia	
8) Sistemas de Información	10%
Las acciones establecidas en esta temática, serán desarrolladas durante el segundo semestre. La razón del incumplimiento obedece en gran medida al cambio de personal que se ha dado en la administración municipal en su generalidad, debido al ingreso de los profesionales por concurso de méritos.	
9) Educación privada	0%
Las acciones son planteadas a partir del mes de noviembre	
10) Calidad y pertinencia	51%
<p>Frente a esta temática se logró el acompañamiento a las IE Oficiales para fortalecer el programa de doble titulación, lo cual, contribuyó a que 30 IE cuenten con programas de media técnica y con ello, más de 4000 estudiantes sean beneficiados con doble titulación.</p> <p>Asimismo, se asesoró a los establecimientos educativos priorizados para implementar la jornada única en 2022, logrando el acompañamiento al componente pedagógico de las IE: San Félix, la Unión, Antonio María Bedoya, Liceo Antioqueño y Alberto Lebrún.</p> <p>Igualmente, aunque no se logra en su totalidad la intervención de los EE para la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, garantizando su pertinencia, mejora y actualización constante, se priorizó la revisión de los PEI, de</p>	



TEMA	% de Avance
las instituciones que en actualidad presentan algún trámite en la SE y con ello, se logra la expedición de los conceptos de pertinencia correspondientes Por otro lado, no se logró avanzar en el ejercicio de verificación de las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos, y demás aspectos relacionados; debido al cambio del profesional a cargo de esta actividad.	
11) Garantía del derecho	100%
<p>En su generalidad, se logró brindar la atención completa y oportuna a las peticiones y quejas realizadas en lo corrido del semestre. De estas, a la fecha, 15 han requerido de un proceso de Inspección y Vigilancia, donde se han realizado visitas a los EE, entrevistas con estudiantes, docentes, directivos docentes, comités de convivencia, entre otros.</p> <p>El mayor número de quejas fueron orientados al maltrato o acoso escolar entre estudiantes, la mala aplicación de las rutas, la vulneración de los derechos en la orientación o aplicación del debido proceso y las situaciones de acoso por parte de los docentes. Dentro las acciones de mejora que se han implementado, se encuentra la asesoría en la actualización de manuales de convivencia y PEI; participación de instancias del gobierno escolar con acompañamiento en casos particulares, asesoría para la activación de rutas, denuncia ante organismos competentes, entre otras.</p> <p>En cuanto al Programa de Alimentación Escolar, las PQRS que se presentaron en el semestre fueron por aspectos y temáticas muy variadas, hubo solicitud con relación a la infraestructura física, con relación a incluir beneficiario en la estrategia, respecto a la variedad de los alimentos, cambio en la modalidad de atención del programa, horario de las manipuladoras, calidad de los alimentos y hurto presentado en sede educativa. Ninguna de estas situaciones fue mayoría, todas se presentaron de manera única, no obstante, hay dos de ellas que tienen relación directa con los alimentos brindados, por lo cual se podría decir que el motivo de mayores peticiones en el PAE tiene que ver con la Nutrición.</p> <p>Es importante denotar que la mayor parte de visitas generadas de una PQRS, se han establecido compromisos, de los cuales se espera realizar verificación en el segundo semestre del año.</p>	
12) Atención grupos de protección	N/A
No fue priorizado para la actual vigencia	





TEMA	% de Avance
13) Actividades priorizadas	57%
El acompañamiento a las IE priorizadas, en busca de impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional, y demás, será realizado durante el segundo semestre.	
El incumplimiento de esta actividad, obedece al cambio del profesional encargado de la misma.	

En adición a lo anterior, es importante recalcar que, durante la presente vigencia fiscal se han presentado algunos retrasos o dilaciones en el proceso de ejecución de las actividades programadas en el POAIV, debido a que se ha llevado a cabo el proceso de provisión de empleos en la secretaría de Educación, mediante el nombramiento en periodo de prueba del personal que ha ingresado a la misma vía concurso de méritos, de conformidad con las normas consagradas en la Ley 909 de 2004 y la jurisprudencia sobre la materia, así como la redistribución y/o reubicación del talento humano con el que se contaba en algunas áreas, según las necesidades del servicio que detectó la Administración Municipal, pero que llevaron consigo que algunos procesos disminuyeran su capacidad de respuesta.

2. Frente a las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se han tomado durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo, se determinó:

Con el objetivo de garantizar la prestación del servicio público educativo en las instituciones oficiales del Municipio de Bello, y cuanto al cumplimiento de asignaciones académicas y la jornada laboral establecida en el Decreto 1075 de 2015, y de atender un requerimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, solicitar a los Rectores implementar el control de horarios en novedades tales como: control de ingreso, salidas durante la jornada laboral y permiso de 1 a 3 días. En este sentido, obedeciendo al SIG (sistema integrado de gestión) de la Alcaldía de Bello, para que la producción de la información sea uniforme, se estandarizaron los formatos para su aplicabilidad en este proceso.





3. Por otro lado, es necesario resaltar la aplicación de las siguientes estrategias:

- Desde la Secretaría de Educación, con respecto a la implementación del modelo de gestión de Educación Inicial, se llevó a cabo proceso de identificación de los prestadores privados de Educación Inicial, con el diseño de cronogramas de actividades y objetivos, el contacto directo con los actores claves en el territorio, el aprovechamiento de material didácticos y de las capacidades de un aliado estratégico como la Fundación Plan, la oferta de servicio institucionales y la posibilidad de realizar convocatoria masiva en los medios y canales institucionales de difusión.
Como resultado de lo anterior, se ha logrado llegar a más de 32 prestadores privados de Educación Inicial con asistencia técnica y oferta para el fortalecimiento de sus capacidades instituciones y la apropiación de condiciones de calidad y promoción de trayectorias educativas efectivas de las niñas y los niños.
- Con la estrategia de acceso y permanencia del Programa de Alimentación Escolar se contribuye en la reducción de la brecha entre la educación urbana y la educación rural, al priorizar con el PAE a las sedes educativas ubicadas en zonas rurales con la entrega de los complementos alimenticios al 100% de los estudiantes matriculados en la oficialidad (Instituciones Educativas Oficiales).
- Se efectuaron visitas de acompañamiento a las IE para el fortalecimiento de los PEI y el PMI; de lo cual, se obtuvo como resultado, PEI resignificados y articulados al Plan de Desarrollo “Por el Bello que queremos” y los PMI en procesos de actualización y ejecución.
- Se realizaron estrategias de acompañamiento a las instituciones educativas Rurales propendiendo por el fortalecimiento de los comités de calidad.
- Se realizó acompañamiento a las IE Rurales para el fortalecimiento del componente pedagógico con miras a implementar la jornada única, logrando con ello que en algunas instituciones los componentes pedagógicos fueran fortalecidos y ajustados a las exigencias de la jornada única.
- Se realizó acompañamiento a las IE Oficiales para fortalecer el programa de doble titulación, logrando 30 IE oficiales con programas de media técnica y más de 4000 estudiantes beneficiados con doble titulación.





Alcaldía de Bello



- Se realizaron asistencias técnicas a las I.E oficiales, I.E. cobertura educativa y algunas privadas, sobre temáticas como; salud mental, control de las emociones, perspectiva de género, salud sexual y reproductiva, manejo adecuado de las redes sociales, implementación del debido proceso y se organizó el cronograma para el segundo semestre de las escuelas de familia.
- Se desarrollaron estrategias de fortalecimiento de la ruta de mejoramiento en las Instituciones Educativas priorizadas, con asesoría en: PEI, autoevaluación, PMI y seguimiento.
- Implementación de la jornada única en el Municipio de Bello, gracias a lo cual 5 instituciones educativas se encuentran implementando jornada única como estrategia del mejoramiento de la calidad.

